

**U17 - VIII ENCUENTRONACIONAL Y V LATINOAMERICANO.
LA UNIVERSIDAD COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN. LA REFORMA
UNIVERSITARIA ENTRE DOS SIGLOS • UNL • 2017**

Prácticas de Excelencia docente: una construcción innovadora para la Universidad Santo Tomás –USTA- en clave de transformación social

Autor: Fabiola Inés Hernández Barriga

fabiolahernandez@usantotomas.edu.co

Universidad Santo Tomás – USTA

Autor: Lina María Fonseca Ortiz

linafonseca@usantotomas.edu.co

Universidad Santo Tomás – USTA

La Universidad Santo Tomás reconoce al docente como actor importante de cara a los procesos inherentes a la academia y de ahí la necesidad de su propio desarrollo. En este marco los procesos de enseñanza deben dar respuesta a las necesidades formativas de los estudiantes de este siglo, pero sobre todo responder a las realidades de los contextos latinoamericanos. Es así como desde “el texto de la enseñabilidad” se han estado fortaleciendo en los últimos 3 años, procesos didácticos y de evaluación del aprendizaje, a través del “pre-texto” del **Reconocimiento a la Excelencia Tomasina**, con cuatro categorías: *Prácticas de excelencia para la enseñanza y el aprendizaje; la investigación y la innovación; la interacción e impacto con el medio; y la gestión académico-administrativa*, promoviendo que los docentes empezaran a imbuirse en la innovación pedagógica y articularan en el aula las funciones sustantivas de la educación superior.

Palabras clave: Prácticas docentes exitosas/ sistematización de experiencias/ articulación de funciones sustantivas/ USTA.

La USTA reconoce que los docentes deben ser capaces de acceder, renovar y generar investigación pedagógica, que permita, como menciona Mojica (2010) responder a transformaciones sociales; en este sentido resulta cognoscible para la USTA que la formación y cualificación docente, así como los estímulos a su labor, la articulación de su proyecto de vida con el proyecto educativo institucional, sean necesarios para atender a las demandas de la actual sociedad. Articulado a ello, se incentiva la permanencia con bienestar para los docentes, considerando la satisfacción de las necesidades concernientes a la dignificación personal y profesional de los mismos, alineadas con las necesidades de desarrollo de la Universidad y en todo caso para favorecer la consolidación de las funciones misionales.

En este orden de ideas y para la consecución de estas intencionalidades teleológicas de la USTA, hubo necesidad de formular una política de desarrollo docente, como marco y horizonte de acción, y establecer una ruta estratégica y metodológica hasta llegar al ejercicio áulico sistematizado, objeto de la presente ponencia.

Formulación de la Política de Desarrollo Docente

Para tal fin la USTA estructura su política docente, con cuatro líneas de acción: *vinculación, formación, permanencia con bienestar y estímulos.*

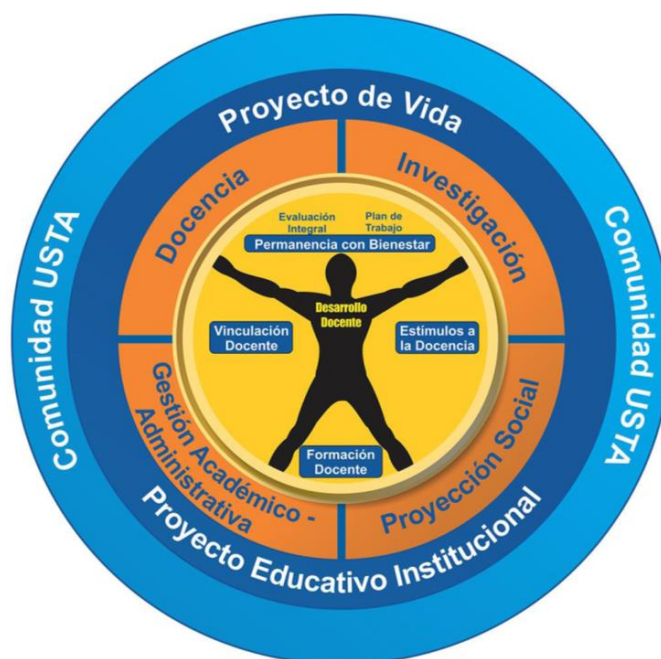


Gráfico 1. Documento Marco de Desarrollo Docente, 2015.

La política busca garantizar el fortalecimiento y permanencia del estamento docente USTA, para el desarrollo de la docencia y la investigación con visibilidad e impacto social (Universidad Santo Tomás, 2015). En este sentido, la cuarta línea de acción –Estímulos– refiere que los docentes tomasinos serán reconocidos por su desempeño y productividad en el desarrollo de las funciones misionales; por consiguiente, se reconoce a los docentes que por sus méritos, logros y compromiso institucional aporten con calidad al fortalecimiento académico y la visibilidad institucional (Universidad Santo Tomás, 2015). Consecuentemente y con el pretexto de premiar las buenas prácticas docentes se promovió la convocatoria **Reconocimiento a la Excelencia Tomasina**, con cuatro categorías: *Prácticas de excelencia para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación y la innovación, la interacción e impacto con el medio, y la gestión académico-administrativa*, constituyéndose en oportunidad para sistematizar sus experiencias. Esta convocatoria realmente tuvo como texto, que los docentes empezaran a imbuirse en la innovación pedagógica y articularan en el aula las funciones sustantivas de la educación superior.



Gráfico 2. Categorías y subcategorías de participación Reconocimiento a la Excelencia Tomasina, 2014.

Sistematización de experiencias y Reconocimiento a la excelencia Docente Tomasina, en el marco de la línea de estímulos y a la luz de la política de desarrollo docente

La USTA a fin de promover el reconocimiento de las prácticas docentes exitosas, mediante acuerdo institucional emanado por el Consejo Directivo, institucionalizó el reconocimiento y premiación de los docentes tomasinos, toda vez que facultó la consolidación de mejores prácticas en el marco del desarrollo de las funciones universitarias (Universidad Santo Tomás, 2015). Lo anterior a la luz de las intencionalidades de fortalecimiento de la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social, con el objetivo de aportar desde el aula a los desarrollos de la investigación social, a fin de contribuir a la transformación de la sociedad, atendiendo desde la academia las necesidades del contexto.

En coherencia con ello, el Estatuto Orgánico de la USTA (2010) refiere como uno de los principios generales de la Universidad, que la persona humana es la razón de ser del quehacer universitario, por tanto, la docencia, la proyección social y la investigación se encaminan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. De lo anterior es cognoscible que el papel del docente cobra vital importancia en la formación del estudiante, pues se concibe al primero como agente cooperador de la racionalidad del segundo, con el propósito de favorecer la conciencia de su responsabilidad con la sociedad a la cual pertenece (Universidad Santo Tomás, 2004). Por consiguiente, el docente suscita, despierta y promueve en el estudiante la aprehensión de su contexto para dinamizar la adquisición de conciencia sobre este y desde allí coadyuvar a la resolución de problemas.

Precisamente y como refiere el PEI de la USTA (2004):

“El docente como un actor protagónico en la formación de los estudiantes, razón de ser de la Misión de la Universidad Santo Tomás, conserva, adapta, renueva y actualiza su saber, para cooperar así en la actividad racional del estudiante con el fin de mediar en la construcción de su propio saber”.

De ahí que institucionalmente se promueva la sistematización de experiencias docentes que puedan resortar en la praxis académica de otros y fundamentalmente en la praxis profesional en el marco del contexto real, en tanto se reconoce que el ejercicio áulico influye en la solución de problemas de la sociedad y viceversa. En este sentido el pretexto del reconocimiento a la excelencia docente facilitó la visibilización de los

proyectos docentes que anteriormente carecían de un espacio de socialización y puesta en escena académica general, más allá del salón de clases, por cuanto el escenario de la premiación convoca a toda la comunidad académica y se exhiben los diferentes proyectos e investigaciones desarrollados por los docentes.

Por este motivo, el objetivo de la convocatoria a docentes es reconocer y premiar las experiencias exitosas sobre la gestión y desarrollo de proyectos realizados por los docentes Tomasinos en cada una de las funciones universitarias; en consecuencia los docentes desde un ejercicio de auto-reconocimiento de su labor, inician en el 2014 la sistematización de sus buenas prácticas para presentarlas en la convocatoria. En aquella ocasión se presentaron 63 propuestas, encontrando que si bien hubo un buen número de postulaciones, algunos de los ejercicios eran incipientes y requerían mayor estructuración para presentar y sustentar sus trabajos; de otro lado varias de las subcategorías quedaron desiertas, no por falta de experiencias docentes, sino por carecer de rigurosidad en la sistematización de las mismas o por su bajo nivel en términos de innovación.

En 2015, algunas de las experiencias presentadas en 2014, nuevamente se postularon, y gracias a sus mejoras quedaron nominados para la premiación. Para ese año, se recibieron 77 propuestas, lo cual representa un 22% más en comparación con el año inmediatamente anterior. Año tras año, se cualifica la calidad, formulación y sistematización de las experiencias docentes. A hoy, se cuenta con más de 80 postulaciones bien estructuradas, delimitadas y articuladas con los lineamientos estratégicos de la USTA.

En las tablas 1, 2, 3 y 4 se presenta la relación de postulaciones 2014-2016 y su comparativo año a año, así como el estado incipiente de cada una de las categorías de la premiación y su evolución longitudinal, pues el primer año se presenta un elevado número de postulaciones, que como bien se mencionó anteriormente carecían de rigurosidad en la sistematización o contaban con un bajo nivel en términos de innovación. Posteriormente a la luz de la retroalimentación de las mismas, se evidencian las falencias y año a año se van robusteciendo en la calidad de la sistematización y en la comprensión de lo que se enmarca en una buena o excelente práctica docente, o sobre la identificación de la misma con una categoría de la premiación, todo ello con el objeto de replicar la práctica o ser referente para la construcción y consolidación de otros ejercicios docentes.

De igual forma se evidencia que el segundo año en la mayoría de las categorías el número de postulaciones se reduce, lo cual caracteriza el proceso de concienciación de los docentes frente a las necesidades marcadas de estructurar, documentar y sistematizar sus prácticas docentes antes de presentarse a la convocatoria, una vez se surte ese proceso, se presentan a la tercera convocatoria con un ejercicio más riguroso.



Tabla 1. Estado de postulaciones Prácticas de excelencia para la enseñanza y el aprendizaje

Las prácticas de excelencia para la enseñanza y el aprendizaje contemplan experiencias exitosas en la implementación de novedosas metodologías de enseñanza y aprendizaje, acompañamiento al desarrollo integral del estudiante e integración de TIC en la planeación y desarrollo de los espacios académicos.



Tabla 2. Estado de postulaciones Prácticas de excelencia para la investigación y la innovación

Las Prácticas de excelencia para la investigación y la innovación premian experiencias asociadas a la gestión, la producción de conocimiento - relacionado con su campo profesional –, con aportes al proceso académico investigativo de la USTA.

De otro lado, las Prácticas de excelencia para la interacción e impacto con el medio, buscan promover y premiar aquellas experiencias que facultan la aplicación del conocimiento generado al servicio de la comunidad académica y a las poblaciones impactadas.

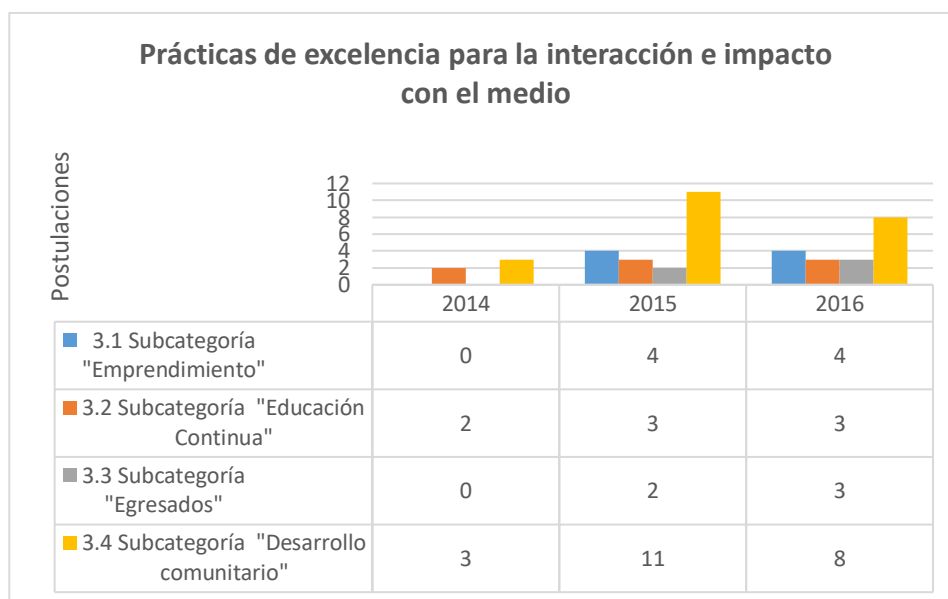


Tabla 3. Estado de postulaciones Prácticas de excelencia para la interacción e impacto con el medio

Por último, las Prácticas de excelencia para la gestión académico-administrativa reconocen la gestión en aseguramiento de la calidad, en desarrollo curricular e internacionalización, en actividades relacionadas con investigación tales como: *semilleros de investigación, grupos de investigación y editores de revistas científicas.*

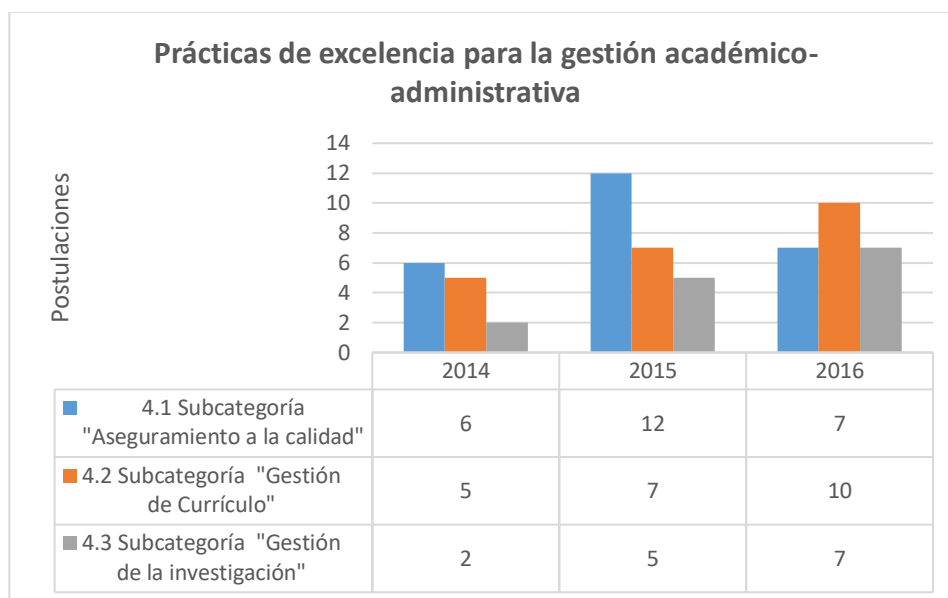


Tabla 4. Estado de postulaciones Prácticas de excelencia para la gestión académico-administrativa

Dentro de las experiencias y buenas prácticas, se encuentra un ejercicio, si bien heterogéneo, también proactivo e innovador que posibilita la consolidación de trabajos docentes, los cuales y bajo un método de análisis y recurrencia, se tipifican así:

- Didáctica y desarrollo estudiantil, para articular enseñanza, investigación y proyección social
- Uso de herramientas virtuales de aprendizaje para el desarrollo de espacios académicos en coherencia con el modelo prudencial de Tomás de Aquino
- Instrumentos de sistematización y evaluación de la práctica docente
- Experiencias de investigación y prácticas evaluativas, articuladas con el ejercicio de aula
- Investigación y responsabilidad social en el marco del posconflicto

Vale la pena resaltar que las experiencias presentadas son revisadas y evaluadas por un comité AD-HOC adscrito a la Vicerrectoría Académica General, con base en cuatro criterios: *pertinencia, calidad, impacto de la experiencia y articulación con las funciones universitarias*; cada uno tiene una puntuación máxima de 25 puntos. Los mayores puntajes clasifican como nominados y son presentados ante el Comité Evaluador para escoger los ganadores (Universidad Santo Tomás, 2016).

De igual forma se ha visto la evolución de las temáticas: en 2014 las propuestas se centraban en experiencias áulicas sin mayor extensión o permeabilidad con el contexto externo y respondían a prácticas de desarrollo curricular, didáctica y acompañamiento estudiantil, ejemplo:

- Prácticas exitosas de acompañamiento a los estudiantes durante su ingreso, participación y graduación oportuna

- La enseñanza de las relaciones internacionales en un contexto regional, actuando localmente, pensado globalmente.

- Introducción de la práctica de sistema de puntos para evaluar a los estudiantes en el proceso pedagógico

- Gestión del currículo

La generalidad de las propuestas presentadas versaba sobre la formación pedagógica y didáctica de monitores académicos, acompañamiento a los estudiantes, estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir del currículo, implementación de enfoques integrales en el aula para el aprendizaje de segunda lengua; todas ellas apuntaban a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes o en su defecto a procesos de la gestión de la calidad de los programas académicos. Por el contrario propuestas que estuviesen relacionadas con la interacción e impacto con el medio fueron muy reducidas y las pocas presentadas necesitaban mayor acervo en lo metodológico y en la configuración de resultados.

Para 2015 las experiencias sistematizadas que se presentan se vuelcan en trabajos enmarcados en el contexto de la responsabilidad y el sentido social, entre las cuales se destacan:

- Trayectoria de investigación y su impacto en la sociedad colombiana del grupo de estudio y desarrollo en robótica “GED”

- Investigación en robótica humanista

- Desarrollo de metodologías para la detección de fallos en estructuras metálicas

- Promoción de emprendimiento social

- Impacto social de los egresados de la Facultad de Comunicación social en el sector productivo. Estrategias de comunicación y relación con el entorno

- Reconstrucción de la memoria: elemento fundamental para la reparación de las víctimas en Colombia

Se fortalece entonces la investigación con impacto social con mayor énfasis en proyectos ingenieriles y se inicia la consolidación de trabajos de investigación asociados a los procesos de convivencia y posconflicto, con el objetivo de aportar a dichos procesos.

Siguiendo la misma inclinación de 2015, las experiencias que se destacaron en 2016 fueron:

- Construcción de un escenario de paz a partir de los procesos de formación e intervención psicosocial a militares, profesionales y a las familias de las fuerzas armadas de Colombia

- Red Eurolatinoamericana para la prevención de la tortura y la violencia institucional – RELAPT

- Semillero Innovapp. Diseño de la aplicación de lengua de señas colombiana para dispositivos móviles 1.0

- Consolidación de la línea de tecnologías ambientales en la facultad de ingeniería ambiental a través de investigación aplicada que involucre procesos biotecnológicos, energéticos y ambientales

- La educación como herramienta clave para el posconflicto

- Imaginarios del retorno a Colombia en el marco del postconflicto

Las experiencias docentes apuntan con mayor decisión al tema de responsabilidad social y le apuestan a la contribución para la construcción de una mejor sociedad, en este sentido sus trabajos se asocian al acompañamiento de refugiados colombianos en otros países de América Latina, políticas de retorno, vulneración de los derechos humanos y atención a víctimas del conflicto armado, imaginarios sociales sobre el postconflicto, aportes científicos de la academia al servicio de la justicia colombiana, atención a personas en condición de vulnerabilidad psicosocial, procesos de investigación sobre la existencia de torturas, tratos crueles y degradantes en Colombia, así como la procura de la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y la construcción de conocimiento frente a temas de salud mental, escenarios de posconflicto, violencia intrafamiliar, inclusión social, desarrollo de habilidades para la vida, a fin de fomentar la edificación de una sociedad más equitativa, justa y pacífica.

Una de las experiencias exitosas premiadas en 2016 versa sobre el trabajo realizado por un Profesor adscrito a la Maestría en Derecho Penal, la postulación se realizó en la categoría Prácticas de excelencia para la gestión académico-administrativa, en la subcategoría –gestión de la investigación-, su trabajo *"Red Eurolatinoamericana para*

la prevención de la tortura y la violencia institucional- RELAPT", promueve en los países de América Latina la adopción de políticas y prácticas que contribuyan a la eliminación de la tortura en los centros y situaciones de privación de la libertad, en procura de la humanización de los sistemas carcelarios. De igual forma, es un trabajo que el Profesor adelanta con los estudiantes del programa de posgrado antes mencionado, por lo cual no solo tiene incidencia en la población carcelaria, sino en la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles reconocer y comprender una de las tantas realidades sociales que los circundan (anexo 1).

La sistematización rigurosa de las experiencias docentes ha posibilitado, entre otras, la visibilización de las prácticas exitosas, permitiendo concretar, socializar y reconocer los esfuerzos docentes de su quehacer dentro y fuera del aula, llevarlas a otros escenarios y ser objeto de inspiración para nuevos y renovados espacios de formación y consolidación de experiencias. Consecuentemente la sistematización responde a un ejercicio docente consciente y estructurado fundamentado en la pasión por su quehacer, en este sentido y siguiendo las palabras de Fray Moisés Pérez (2017):

"El estudio nace del amor y conduce al amor. No se puede amar adecuadamente aquello que no se conoce, y no se puede conocer adecuadamente aquello que no se ama. Entre amor y conocimiento hay una maravillosa circularidad, un admirable intercambio o, como se dice ahora, retroalimentación".

Por ende, la premiación como pretexto para el ejercicio de la sistematización, cuenta con una fase de retroalimentación de las mismas, lo que permite que los docentes conozcan las observaciones y sugerencias del comité AD-HOC, con el objetivo de afianzar sus experiencias y perfeccionar su metodología en aras de cimentar una cultura de la innovación pedagógica.

A la par que los docentes han estructurado la sistematización de sus experiencias, la organización del comité AD-HOC, año tras año, perfecciona su quehacer frente al reconocimiento y la premiación, pues ha ido evolucionando en la estructuración de la convocatoria, así como en los procesos de selección, evaluación y retroalimentación de las propuestas presentadas; en este sentido las dos primeras vigencias del reconocimiento, si bien contaban con indicaciones, términos de convocatoria y formatos, para la vigencia 2016 se contó con un formato único de postulación que hace más amigable la participación y diligenciamiento de la información. De igual forma y con base en los criterios de selección se cuenta desde 2014 con un formato de evaluación para las postulaciones con el objetivo de que cada función universitaria acopie no solo los puntajes obtenidos, sino además proporcione una justificación cualitativa sobre la

calificación otorgada, a fin de facilitar el proceso de retroalimentación individual para las postulaciones (anexo 2).

Cultura de la innovación pedagógica

Derivado de las prácticas de excelencia, conviene promover, generar y consolidar una cultura de innovación docente, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, suscitando la praxis, pero además generando transformaciones reales, sociales y culturales. Según May (1990):

“Cuanto mayor es el conocimiento del yo que se posee, mayor es el conocimiento del mundo [...], esta relación inseparable implica responsabilidad. No puedo convertirme en un yo, si no me comprometo continuamente respondiendo al mundo del cual soy parte” (De castro, 2000).

Esta correspondencia cobra vital importancia al tratarse de la relación bidireccional docente-estudiante que resorta en la construcción de una mejor sociedad, pues coadyuva a la transformación de la realidad social, política y económica de los sectores y zonas de influencia de la Universidad.

En palabras de Sagan (1994) *la vida busca a la vida, sobre el mundo transcurre la vida de todos, [...] héroes y cobardes, creadores y destructores de civilización, [...] inventores y exploradores, profesores de ética, santos y pecadores*. En este sentido, se reitera que todos son llamados a ser agentes de conocimiento y consolidación de una mejor sociedad fundamentada en el reconocimiento del otro.

Por consiguiente la USTA, como agente social de cambio, propicia espacios para la búsqueda, construcción y reconstrucción de la sociedad, por ello se constituye en dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsables, en un ambiente sustentable de justicia y paz, en procura del bien común.

CONCLUSIONES

Las Prácticas de Excelencia docente en la Universidad Santo Tomás se constituyen en un ejercicio de gestión de la docencia como función sustantiva, que posibilita una construcción innovadora en clave de transformación social. A manera de conclusiones genéricas, se colige en primer lugar, que es necesario contar con una política de desarrollo docente que dé una ruta de navegación sustentada en líneas de acción,

mediante las cuales se propenda por el afianzamiento del proyecto de vida docente articulado con el PEI. Para ello se requiere, además, la formulación de estrategias, procesos y procedimientos que faciliten la vinculación y adhesión de los profesores en el proyecto de una carrera docente, apoyado en su reconocimiento como persona, en su formación desde un principio de corresponsabilidad y en el bienestar integral del mismo.

Segundo, los docentes requieren un sistema de estímulos y este funciona como una inversión, pues desde el pretexto del reconocimiento se logra el texto de la sistematización y mejoramiento en la calidad de las experiencias áulicas que transforman los contextos sociales.

Tercero, un área que requiere mayor trabajo y sistematización de sus prácticas docentes es la evaluación del aprendizaje, en tanto es incipiente, reflejo de ello es que a lo largo de los tres años, el promedio de postulaciones ha sido 6 y sin que sean evidentes las particularidades del proceso de evaluación, sus criterios y alcances, ni la articulación con estrategias innovadoras de la evaluación como mediación para el aprendizaje. Conclusión importante para una etapa próxima del proyecto y jalonar reflexiones y producción sobre la evaluación de los aprendizajes en las aulas de la educación superior.

Cuarto, es necesario seguir propiciando escenarios que faculten y enriquezcan la sistematización rigurosa de las prácticas docentes, toda vez que aún se encuentran postulaciones que en sí mismas son muy enriquecidas y benéficas para el ejercicio formativo de los estudiantes y tienen resonancia en el cambio social, pero dado su bajo nivel de sustentación, reflejan ser experiencias preparatorias y no exitosas como en realidad son.

Quinto, con el pretexto del reconocimiento se dio la posibilidad de conocer y valorar los esfuerzos de los docentes, que antes estaban invisibilizados y exaltar sus buenas prácticas, generando no solo un espacio de socialización, sino un espacio para la concienciación sobre el propio ejercicio docente y su importancia en la transformación social.

BIBLIOGRAFÍA

De castro, A. (2000). La psicología existencial de Rollo May. Barranquilla: Ediciones Uninorte

Universidad Santo Tomás. (2004). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá: Ediciones USTA

Mojica, F. (2010). La educación superior y el docente del futuro en América Latina. VI Congreso de Investigación, Innovación y Gestión Educativas, Monterrey, México

Pérez, M. (2017). Santo Tomás de Aquino como modelo de “místico universitario”. Universidad Católica de Valencia

Sagan, C. (1994). Un punto azul pálido, una visión del futuro humano en el espacio. Cuarta edición 2003. Madrid: editorial Planeta

Universidad Santo Tomás. (2010). Dimensión de la Política Docente. Bogotá: Departamento de Publicaciones

Universidad Santo Tomás. (2010). Estatuto Orgánico. Bogotá: Departamento de Publicaciones

Universidad Santo Tomás. (2015). Documento Marco Desarrollo Docente. Bogotá: Ediciones USTA

Universidad Santo Tomás. (2015). Acuerdo N° 03 de 30 de junio de 2015

Universidad Santo Tomás. (2016). Reconocimiento a la Excelencia Tomasina 2016. Términos de Convocatoria. Bogotá

ANEXOS

ANEXO 1.

CARACTERIZACIÓN DE LA POSTULACIÓN (extracto)

Resumen ejecutivo de la postulación (120 palabras máximo).

La Red Euro-Latinoamericana para la prevención de la tortura y la violencia Institucional – RELAPT-, es una organización internacional conformada por 29 miembros representantes de asociaciones civiles de derechos humanos e investigación, así como por universidades de toda América Latina, instituciones gubernamentales y organismos internacionales de protección de los derechos humanos que de forma mancomunada trabajan en pro de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad en América Latina y contribuyen a su defensa y denuncia.

La red nació con el propósito de realizar investigación en el marco de la violencia que sufren las personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión; con el tiempo, ha implementado una serie de herramientas que han influido en los ámbitos de interacción de los miembros y observadores de la misma.

Describa la articulación de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Proyección Social, en el desarrollo de su proyecto o experiencia (120 palabras máximo).

Actualmente la RELAPT se enmarca en el desarrollo de tres mandatos; i) Político y de sensibilización: Se dirige a promover en los países de América Latina la adopción de políticas y prácticas que contribuyan a la eliminación de la tortura en los centros y situaciones de privación de la libertad. Este mandato se relaciona con la función sustantiva de proyección social en tanto que busca que las organizaciones gubernamentales implementen políticas de no violencia dentro de la función penitenciaria. ii) Formativo y de capacitación (académico): contempla una serie de actividades que, en una primera etapa son ofrecidas por los miembros, colaboradores y entidades que participan como miembros de la RELAPT. Así se auspicia la docencia desde las organizaciones educativas adscritas a la RED; iii) mandato analítico y de prevención: el Observatorio Latino Americano para la Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (OLAT) se instituye como centro de documentación y archivo, lo cual se pretende hacer mediante la recopilación de leyes, sentencias, informes y casos de tortura y malos tratos a nivel internacional, regional y estatal, para generar una base de datos de fácil acceso para operadores jurídicos, comunidad científica y políticos responsables de la elaboración de políticas públicas en estas materias. Este mandato alimenta la función sustantiva de la investigación a nivel local, nacional y regional.

Descripción de la Metodología (240 palabras máximo).

Tras la creación del Observatorio Latinoamericano de la Tortura en diciembre de 2014, se inició una investigación sobre la tortura y la violencia institucional sobre personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión de América Latina. El informe cuenta con insumos, estadísticas, políticas y proyectos de más de siete países latinoamericanos entre los que se encuentran, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Uruguay, honduras, entre otros.

El documento constituye un primer documento de carácter analítico acerca de las legalidades y realidades de la privación de la libertad en los países de América Latina que conforman la RELAPT. Con el objetivo de elaborar propuestas concretas e innovativas de acción, se desarrolló un estado vigente de la tortura a nivel regional. El informe presenta una lectura integral de la realidad de los sistemas de privación de la libertad latinoamericanos enfocada en la tortura y la violencia sistemática de la institucionalidad. Se incluyen en él, aspectos descriptivos de los sistemas en términos cuantitativos y cualitativos y factores que inciden en la persistencia de esta práctica.

Etapas planeadas y ejecutadas (240 palabras máximo).

Para la construcción del informe, se presentó un primer nivel en donde se recolectaron las experiencias (legales y prácticas) de los nueve (9) países que alimentaron el escrito para Latino América (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Uruguay y Paraguay).

Surtido el trámite de búsqueda de información local se definió el segundo nivel; En este, se construyeron los ejes dimensionales que englobasen el fenómeno de la tortura y la violencia institucional superando la mera definición jurídica. Así, se abordó una lectura integral de las realidades de los sistemas en cada uno de los países cooperantes donde se analizaron factores relacionados con las razones que habilitan la existencia de prácticas de tortura en prisiones, el contexto moral en el que se opta por ejercer prácticas violentas y/o se tolera su realización, los espacios que habilitan o facilitan la comisión de los actos y la respuesta judicial dirigida a los presuntos responsables y a las víctimas, entre otros.

El proceso se llevó a cabo bajo la coordinación de la Dra. Celeste Tortosa, Directora del OLAT como miembro del observatorio del sistema penal y los derechos humanos de la Universidad de Barcelona.

Resultados en términos cualitativos y cuantitativos (240 palabras máximo).

Como resultado del trabajo mancomunado de los países miembro que alimentaron la investigación a nivel regional, se publicó el *"I informe sobre la situación de la Tortura y la Violencia Institucional"* socializado ante los miembros y observadores de la RED en el III encuentro Internacional que tuvo lugar los días 17 y 18 de febrero de 2016 en San José de Costa Rica.

En el evento se hicieron presentes, entre otros, el señor James Cavallaro, relator de personas privadas de la libertad de la Comisión interamericana de derechos humanos, así como ante, el señor Juan Méndez; relator especial de las Naciones Unidas contra la Tortura, Mauro Palma ex presidente del comité para la prevención de la tortura del Consejo de Europa y titular del mecanismo de prevención de la tortura de Italia y Eugenio Raúl Zaffaroni juez de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica; ello significó que los tres sistemas internacionales de derechos (el interamericano, el europeo y el americano) fijarán la atención en las realidades latinoamericanas de las personas privadas de la libertad objeto de tortura.

Adicionalmente, se masificó su divulgación cuando la página oficial de la RELAPT, - <http://relapt.usta.edu.co/index.php/comunicacion-y-difusion/noticias/53-informe-sobre-la-situacion-de-la-tortura-y-la-violencia-institucional-2> - publicó el informe total, compuesto de 235 páginas. A la fecha, el informe se ha visibilizado en 75 oportunidades sin tener en cuenta que también se publicó en los sitios web oficiales de los miembros y observadores de la organización.

Impacto generado con la gestión y desarrollo del proyecto (240 palabras máximo).

Desde su creación en diciembre de 2013 la red ha impactado positivamente en el medio a partir de múltiples escenarios y modalidades; Sea lo primera advertir que una de las principales funciones interinstitucionales a nivel regional (américa latina) ha sido la de nutrir el mandato investigativo de la red con resoluciones, informes, documentación oficial y providencias relacionadas con la denuncia, protección y prevención de la Tortura en los Centros de Privación de la Libertad en cada uno de los países miembros (que en la actualidad asciende a más de 6 en Latinoamérica).

Con el Informe, se han nutrido entidades gubernamentales como lo son la Procuración Penitenciaria de la Nación en Costa Rica y la Defensoría general de la Nación en Argentina, así como se han fortalecido las organizaciones no gubernamentales, defensoras de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en cada uno de los espacios de integración e interacción ciudadana.

Concepto del Decano de Facultad o Director de Departamento Académico/Instituto (120 palabras máximo).

Su gestión has sido excelente, merece resaltar su labor.

[illegible]